

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

STADO No. 148

Fecha: 30/09/2016

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
90013103001 014 00193	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	JOSE OLIVERIO - COLLAZOS GALLEGO	GUSTAVO FRANCO CARDONA	Auto admite recurso apelación Admite recurso de apelación formulado por la parte demandante, contra la sentencia del 08 de agosto de 2016.	29/09/2016		
90013103002 013 00030	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Abreviado	GLADYS - HURTADO TORIJANO	SONIA EUGENIA - MARTINEZ BALCAZAR	Corre Traslado Córrese trasladados a las partes por el termino de 3 días del dictamen rendido para los fines legales pertinentes, teniendo en cuenta que éste no es objetable. Señálese como	29/09/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/09/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO